

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional por la que se convoca concurso público para la adquisición e instalación de equipos y material con destino a un Centro Oftalmológico en Luanda (Angola).

La Agencia Española de Cooperación Internacional convoca concurso abierto, con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto:* El suministro e instalación de equipos y material para la dotación de un Centro Oftalmológico en Luanda (Angola), que se distribuye en cinco lotes, cuya composición y presupuestos unitarios se recogen en el pliego de especificaciones técnicas.

2.^a *Presupuesto:* Para el conjunto de los cinco lotes, se eleva a 25.690.227 pesetas.

Lote 1: 3.712.936 pesetas.
Lote 2: 6.884.547 pesetas.
Lote 3: 7.626.615 pesetas.
Lote 4: 5.700.000 pesetas.
Lote 5: 1.766.129 pesetas.

Total lotes: 25.690.227 pesetas.

3.^a *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de cada uno de los lotes mencionados.

4.^a *Modelo de proposición:* La proposición económica se formulará conforme al modelo que se recoge en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Un mismo licitador puede concursar a más de un lote.

5.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Son los que se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

6.^a *Pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de especificaciones técnicas:* Dichos documentos se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Cooperación para el Desarrollo, calle José Abascal, 41, Madrid.

7.^a *Plazo de presentación de ofertas:* Treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Presentación de proposiciones:* Las ofertas se entregarán en un sobre cerrado que contenga dos sobres, con la siguiente documentación:

Sobre número 1: «Proposición económica»; sobre número 2: «Documentación general», en el Registro de este Instituto de Cooperación para el Desarrollo, en la dirección antes indicada; también podrán ser enviadas por correo, con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

9.^a *Apertura de proposiciones:* La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de contratación de esta Agencia, en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de sus oficinas y en el del referido Centro directivo.

Madrid, 9 de marzo de 1989.—El Presidente de la Agencia, Fernando M. Valenzuela.—3.627-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/00002/1989, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 26 de abril de 1989, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 70/1988, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 27 de diciembre de 1988, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»:

13.133 confección de gabardinas de paseo, al precio unitario de 3.198 pesetas, por un importe total de 41.999.334 pesetas.

15.517 bolsas petate, al precio unitario de 928 pesetas, por un importe total de 14.399.776 pesetas.

A la Empresa «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima»:

42.786 pares de botas aeródromo, al precio unitario de 4.495 pesetas, por un importe total de 192.323.070 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1989.—El General Jefe del MAPER, por desconcentración (Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio), Antonio Barrón Montes.—7.729-E.

Resolución 524/00003/1989, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 26 de abril de 1989, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 71/1988, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 27 de diciembre de 1988, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Lorga Industrial, Sociedad Anónima»:

3.529 uniformes blancos, al precio unitario de 5.100 pesetas, por un importe total de 17.997.900 pesetas.

A la Empresa «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima» (INDUYCO):

15.985 camisas de manga larga, al precio unitario de 1.689 pesetas, por un importe total de 26.998.665 pesetas.

15.694 camisas de manga corta, al precio unitario de 1.491 pesetas, por un importe total de 23.399.754 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1989.—El General Jefe del MAPER, por desconcentración (Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio), Antonio Barrón Montes.—7.730-E.

Resolución 540/0018/1989, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el expediente número 9.041.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 18 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima», el suministro de los materiales comprendidos en el expediente número 9.041, titulado «Reposición de conjuntos para balizamientos de BB. AA.», por un importe total de 9.271.280 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1989.—El General Director, Gratiniano Núñez Baches.—6.554-E.

Resolución 540/0021/1989, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica comprendida en el expediente número 9.033.

En virtud de las atribuciones que tiene conferidas esta Dirección por Orden 39/1988, de 6 de mayo, se ha resuelto, con fecha 5 de mayo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Ingeniería y Dirección de Obras y Montajes, Sociedad Anónima», la asistencia técnica comprendida en el expediente número 9.033, titulado «Elaboración del proyecto: Zaragoza/Zaragoza/Remodelación instalaciones grupo automóviles Base Aérea de Zaragoza», por un importe total de 5.130.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de mayo de 1989.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—7.732-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT 199/1988-V-23, seguido para la adquisición de 132.481 kilogramos de esmalte sintético, color caqui, semimaté IR, de secado al aire, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 1 de marzo de 1989, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Productos Díez, Sociedad Anónima». Importe total: 30.324.902 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—6.051-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.22/89-20, seguido para la adquisición de chaquetones mimetizados, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 2 de enero de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 15 de febrero de 1989, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Fábrica Españoles de Confecciones, Sociedad Anónima». Importe: 193.991.304 pesetas.
«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima». 193.666.788 pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—7.727-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico (Ministerio de Defensa), Arsenal Militar, 15490 Ferrol-Naval, teléfono (981) 35 24 80, extensión 1607.
2. Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Capital de la Zona Marítima del Cantábrico (Ferrol), Almacén de Recepciones de la Jefatura de Aprovisionamiento.

b) Repuestos para los simuladores «Vosper» de las corbetas tipo «Descubierta» y patrulleros tipo «Lazaga», por 22.601.415 pesetas.

c) El concurso comprende un solo lote.

4. Plazo de entrega: Dentro del ejercicio económico de 1989.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, 15490 Ferrol-Naval, teléfono (981) 35 24 80, extensión 1607.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 28 de junio de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 4 de julio de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol (adquisiciones) 15490 Ferrol-Naval.

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Todos los concursantes, acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 9 de julio de 1989, a las once horas en la Sala de Juntas del Arsenal Militar.

8. Fianza: 452.029 pesetas, a disposición del excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal.

9. El pago de la prestación se realizará por libramiento una vez se efectúe la entrega solicitada.

10. La Agrupación de empresarios a quienes pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, en su forma señalada en el artículo 27.

11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera, y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, y la descripción del equipo técnico de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa, así como su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incurso en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego

y estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Hasta la finalización del ejercicio económico o a la entrega total del suministro.

14. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 19 de mayo de 1989.

Arsenal de Ferrol, 21 de abril de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.—7.802-C.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial por la que se anuncia concurso público urgente para la «Adquisición de una cizalla punzonadora hidráulica».

Se anuncia concurso público, de carácter urgente, para la «Adquisición de una cizalla punzonadora hidráulica», por un importe de 6.923.392 pesetas, correspondiente al expediente número 307/1989.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4,200, Torrejón de Ardoz (Madrid), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a catorce horas.

Los concursantes deberán constituir a disposición del Director general del INTA una fianza provisional de 138.468 pesetas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las catorce horas del día 23 de junio de 1989.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 29 de junio de 1989, a las once horas, en la sala de juntas del INTA.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 1 de junio de 1989.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Luis Ros Bravo.—4.605-A.

Resolución de la Base Aérea de Getafe por la que se hace público la adjudicación de una obra.

Como resultado de la contratación directa celebrada al efecto, la Base Aérea de Getafe ha resuelto adjudicar la realización de la obra «Reparación general de aseos de la 2.ª Escuadrilla de Destinos (Primera nave)», expediente número 16/1989, a don Antonio Sousa García, por un importe de 9.999.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Getafe, 13 de abril de 1989.—El Coronel Comandante de la Base, Juan Antonio Lombo López.—6.402-E.

Resolución de la Base Aérea de Getafe por la que se hace pública la adjudicación de una obra.

Como resultado de la contratación directa celebrada al efecto, la Base Aérea de Getafe ha resuelto adjudicar la realización de la obra «Reparación general de aseos de la 2.ª Escuadrilla de Destinos (Segunda nave)», expediente número 17/1989, a don Antonio Sousa García, por un importe de 9.999.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Getafe, 13 de abril de 1989.—El Coronel Comandante de la Base, Juan Antonio Lombo López.—6.401-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Huelva por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

El día 10 de julio de 1989, a las doce horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, sita en el paseo de Santa Fe, número 22, y de la que formarán parte el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente, el Abogado del Estado, el Interventor y el Jefe de la Sección de Patrimonio, tendrá lugar la subasta pública de la siguiente finca:

Finca urbana, sita en Huelva, calle del Cardenal Cisneros, número 5; con 69,3 metros cuadrados de superficie, según Registro, y 63 metros cuadrados según planimetría; cuyos linderos son: Derecha, al norte, edificio antigua Delegación de Hacienda; izquierda, al sur, casa número 7 (hoy número 3); fondo, al oeste, edificio antigua Delegación de Hacienda.

Tasada en 4.141.200 pesetas. Importe que servirá de tipo para la subasta.

Por Orden de 16 de marzo de 1988, se declara la alienabilidad y se acuerda su enajenación.

El pliego de condiciones generales se encuentra en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda, en el cual se dice que todos los gastos que se originen con motivo de la subasta y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 26 de mayo de 1989.—El Delegado de Hacienda, Marcelo del Río López.—4.393-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-provincia por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la contratación de los trabajos de formación de los Catastros Rústicos y Pecuarios en diversos términos municipales.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 27 de abril de 1989, y en uso de las facultades que le otorga la Resolución de 24 de octubre de 1985, de la Presidencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, se convoca concurso para la formación de los Catastros Rústicos y Pecuarios de los siguientes términos municipales:

1. Objeto de la contratación y área que comprende: Trabajos de formación y revisión del Catastro Rústico y Pecuario de los términos municipales de Puerto Lumbreras y Fortuna.

2. Presupuestos máximos, fianzas y precios unitarios:

0489RU301, término municipal de Puerto Lumbreras.

Precio: 7.100.000 pesetas.

Fianza: 142.000 pesetas.

0589RU301, término municipal de Fortuna.

Precio: 14.500.000 pesetas.

Fianza: 290.000 pesetas.

3. Fianzas definitivas: Serán del 4 por 100 sobre el precio de licitación.

4. Plazo de ejecución: Será de doce meses, contados a partir del día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los trabajos.

5. Número de hectáreas previstas:

0489RU301, Puerto Lumbreras, 14.480 hectáreas.

0589RU301, Fortuna, 14.886 hectáreas.

6. Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Murcia provincia, sita en la calle Santa Teresa, 12, de Murcia, de nueve a catorce horas. (No se enviarán pliegos de condiciones por correo.)

7. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas que opten a los concursos que se convocan deberán estar clasificadas en cualquiera de los subgrupos 1, 3 y 4 del grupo A y en el subgrupo 3 del grupo C; todo ello regulado por la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

Las Empresas extranjeras que concurren a la licitación deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según redacción aprobada por el Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 297).

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma que determina el artículo 100 de Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción dada por el Real Decreto antes citado.

10. *Lugar, y fecha de apertura de plicas:* La apertura de plicas se verificará en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

11. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados:

Sobre número 1, «Personalidad del licitador». Contendrá los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad ostentada.
Clasificación del contratista.
Resguardo de la fianza provisional.

Otros requisitos que se mencionan en el pliego de condiciones particulares que rige para el presente concurso y los previstos en el artículo 23 bis y ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

En el supuesto de que una misma Empresa optare a los dos concursos, bastará con la presentación de un solo sobre número 1.

Sobre número 2, «Oferta económica». Contendrá propuesta económica, con expresión del precio unitario y redactada según el modelo de proposición que se contiene en el pliego de condiciones particulares.

12. *Importe del presente anuncio:* El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 15 de mayo de 1989.—El Presidente del Consejo Territorial, José Murcia Mazon.—4.217-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas.

El día 23 de junio de 1989, a las once horas, tendrá lugar en el salón de actos del 11.º Tercio, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 112, en modalidad de «pliego cerrado», una subasta de 165 armas cortas (pistolas y revólveres) y 34 armas largas (escopetas y carabinas).

A esta subasta podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de armas, que debe ser documental y acreditado.

Dichas armas estarán expuestas al público durante los días 16, 19, 20, 21 y 22 de junio, en los locales del 11.º Tercio, de nueve treinta a trece treinta horas, en donde se facilitará al público información sobre los precios de salida y documentación necesaria para licitar.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Presidente de la Junta de subasta.—4.415-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso con admisión previa:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas como, asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será 4 de julio de 1989.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano, en el Servicio de Contratación, oficina receptora de pliegos, planta séptima, despacho A-755, de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 14 de julio de 1989.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), planta séptima.

Hora y fecha: A las diez horas del día 2 de agosto de 1989.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varias de las obras reseñadas en este anuncio, los interesados podrán incluir la documentación general, en el sobre número 1 de la primera de las obras a las que liciten, según el orden de publicación de este anuncio, incluyendo, solamente en el sobre número 1 de las restantes obras, copia autenticada del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 5 de junio de 1989.

Madrid, 5 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castriello.—4.623-A.

Relación de expedientes de concurso con admisión previa

Referencia: 11-CO-2140 - 11.59/89. Provincia de Córdoba. Denominación de la obra: «Autovía de

Andalucía. Sector Bailén-Sevilla. Duplicación de calzada. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 418 al 430. Tramo: Intersección N-331-La Carlota (este)». Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto de contrata: Será el correspondiente a la solución elegida (para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, el presupuesto de contrata será de 2.675.379.563 pesetas). Fianza provisional: 53.507.591 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: B-3, E; G-4, E. Los licitadores que también oferten la segunda solución, si en ella adoptan pavimento de hormigón hidráulico, deberán estar clasificados asimismo en: G-3, con la categoría que corresponda al importe y al plazo de ejecución de la solución que presenten.

Referencia: 45-CU-2280, 7-CU-325 - 11.15/89. Provincia de Cuenca. Denominación de la obra: «Carretera de circunvalación a Cuenca. Enlace con la CN-320. Refuerzo del firme y pavimentación de arcenes. Tramo: Carretera N-420-Carretera N-320, del punto kilométrico 0,000 al punto kilométrico 2,800.» y «Carretera N-320. Tramo de circunvalación a Cuenca. Intersección con N-400 hasta la intersección con N-420, puntos kilométricos 2,800 al 9,300». Presupuesto de contrata: Será el correspondiente a la solución elegida (para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, el presupuesto de contrata será de 1.272.803.222 pesetas). Fianza provisional: 25.456.064 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: A-2, E; B-2, E; G-4, E. Los licitadores que también oferten la segunda solución, si en ella adoptan pavimento de hormigón hidráulico, deberán estar clasificados asimismo en: G-3, con la categoría que corresponda al importe y al plazo de ejecución de la solución que presenten.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, 7.ª planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de:

Andalucía Occidental, en Sevilla. Clave: 11-CO-2140.

Castilla-La Mancha, en Toledo. Clave: 45-CU-2280.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se publica la subasta pública de las obras del proyecto de reconstrucción del muelle de Puerto Real.

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia subasta pública para la contratación del proyecto de reconstrucción del muelle de Puerto Real.

1.º El nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato es: Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, 11006 Cádiz (España).

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de subasta pública, regulada en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de ejecución de las obras será en el Muelle de Puerto Real (Cádiz). El proyecto se refiere a la reconstrucción del muelle con unas dimensiones de 28 por 19 metros y superficie útil de 532 metros cuadrados, sobre pilotes.

El presupuesto máximo para conocimiento de la administración es de pesetas 55.971.068, en donde se incluye un 12 por 100 correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

4.º El plazo de ejecución estimado es de seis meses.

5.º El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en horas de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, 11006 Cádiz, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta del Puerto.

siendo la fecha límite para dicha solicitud la de diez días naturales anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta del Puerto, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de diez días naturales anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, 11006 Cádiz, de nueve a catorce horas, en días laborables, hasta el vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, a sus trece horas.

La oferta deberá redactarse en español.

Se admitirán proposiciones depositadas en Correos, en las condiciones reguladas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.º El acto de apertura de las proposiciones presentadas, que será público, tendrá lugar a los diez días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, a sus trece horas, ante la Mesa de Contratación. Si éste día fuera sábado o festivo, se considerará el siguiente día hábil.

8.º *Fianza provisional:* 1.119.421 pesetas, depositadas en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las agrupaciones de contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo F (marítimo), subgrupo 5 (pilotes y tablestacas), categoría e). Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 de la Ley de Contratos del Estado.

12. Transcurridos veinte días desde la fecha de adjudicación provisional de las obras sin que la Administración hubiese dictado adjudicación provisional de las obras de las mismas, los licitadores podrán retirar sus ofertas y las fianzas depositadas como garantías de los mismos.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad (o pasaporte) número, expedido el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta para el proyecto de reconstrucción del muelle de Puerto Real, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas por las que se comprometo a la ejecución de las obras).

Cádiz, 11 de mayo de 1989.—El Presidente, Agustín María Domínguez Lobatón.—El Secretario general, José Luis Tejada Márquez.—4.163-A.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adjudicación del pliego de bases para el chorreo y pintura de 15 grúas de pórtico.

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia concurso para la contratación del pliego de bases para el chorreo y pintura de 15 grúas de pórtico.

1.º El nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato es: Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, 11006 Cádiz (España).

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de concurso público, regulado en el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de ejecución de los trabajos será el Puerto de la Bahía de Cádiz (Cádiz y Puerto de Santa María). El pliego se refiere al chorreo y pintura de 15 grúas de pórtico y dos pasarelas de celosía en los Duques de Alba del Dique de San Felipe.

El presupuesto máximo para conocimiento de la administración es de pesetas 46.144.000, en donde se incluye un 12 por 100 correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

4.º El plazo de ejecución estimado es de ocho meses.

5.º El pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en horas de oficina en la Secretaría de la Junta de Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, 11006 Cádiz, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta del Puerto, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de diez días naturales anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, 17, 11006 Cádiz, de nueve a catorce horas, en días laborables, hasta el vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, a sus trece horas.

La oferta deberá redactarse en español.

Se admitirán proposiciones depositadas en Correos, en las condiciones reguladas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.º El acto de apertura de las proposiciones presentadas, que será público, tendrá lugar a los diez días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, a sus trece horas, ante la Mesa de Contratación. Si éste día fuera sábado o festivo, se considerará el siguiente día hábil.

8.º *Fianza provisional:* 922.880 pesetas, depositadas en la Caja General de Depósitos o sucursales.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las agrupaciones de contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo K, subgrupo 4 (pintura y metalizaciones), categoría d), Estado.

12. Transcurridos veinte días desde la fecha de adjudicación provisional de las obras sin que la Administración hubiese dictado adjudicación provisional de las obras de las mismas, los licitadores podrán retirar sus ofertas y las fianzas depositadas como garantías de las mismas.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad (o pasaporte) número, expedido el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso público para el chorreo y pintura de 15 grúas de pórtico del Puerto de la Bahía de Cádiz, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar

claramente escrita en letra la cantidad de pesetas por las que se comprometo a la ejecución de las obras).

Cádiz, 15 de mayo de 1989.—El Presidente, Agustín María Domínguez Lobatón.—El Secretario general, José Luis Tejada Márquez.—4.162-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Muelle Polivalente del Bufadero».

1. *Objeto y tipo de licitación:* La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife ha resuelto convocar concurso para la adjudicación de las obras de «Muelle Polivalente del Bufadero», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.825.844.205 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sitas en Santa Cruz de Tenerife, avenida de Francisco La-Roche, 49.

4. *Fianza provisional:* 36.516.884 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Subgrupo 2 (Explicaciones) del grupo A (Mantenimiento de tierras y perforaciones), subgrupos 2 (Hormigón armado) y 3 (Hormigón pretensado) del grupo B (Puentes, viaductos y grandes estructuras) y subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 4 (Cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas). Todos ellos en la categoría e).

6. *Modelo de proposición económica:*

Don, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de las obras comprendidas en el proyecto de «Muelle Polivalente del Bufadero», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y cifra, la cantidad en pesetas, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras) y en el plazo máximo de (señalar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción del mes que se proponen).

A todos los efectos, esta proposición comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe de todos los impuestos y tasas que puedan corresponder.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. *Plazo y lugar de presentación:* Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día de plazo.

8. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuese sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Como figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 1989. El Secretario-Contador, Pedro Doblado Claverie. 4.581-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 29 de mayo de 1989, que convocaba subasta de las obras de construcción de un colegio de ocho unidades, más dos aulas de Preescolar, en Valdemoro, calle Duque de Lerma, Virgen de la Paloma (Madrid).

Padecido error en la Resolución de esta Junta de 29 de mayo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo de 1989, por la que se convoca subasta con admisión previa para la adjudicación del contrato de obras de construcción de un colegio de ocho unidades, más dos aulas de Preescolar, en Valdemoro, calle Duque de Lerma, Virgen de la Paloma (Madrid).

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto rectificar la citada Resolución en el sentido siguiente:

«Plazo de presentación de proposiciones: Terminará a las trece horas del día 4 de julio de 1989.

Examen de documentación: 17 de julio de 1989.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de julio de 1989, a partir de las diez horas.»

Madrid, 1 de junio de 1989.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—4.566-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, el contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto y tipo:* Confección de originales de las horas geológicas a escala 1:50.000, números 1.007, 1.024, 1.036, 1.037, 1.038, 1.049, 1.050, 1.051, 1.063, 1.069, 1.070, 1.073/1.076, 1.074 y 1.077 y sus memorias correspondientes para su posterior edición. Con un tipo de licitación de 17.084.816 pesetas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de nueve meses, estando prevista su iniciación el mes de julio de 1989.

3.^a *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantía provisional:* 341.696 pesetas.

5.^a *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.^a *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—4.597-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto y tipo:* Estudios de contaminación de acuíferos por actividades agropecuarias fase I: Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria. (1989-90-91).

Con un tipo de licitación de: 23.897.664 pesetas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de veintitrés meses, estando prevista su iniciación el mes de julio de 1989.

3.^a *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23 de Madrid, de nueve a catorce horas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantía provisional:* 477.953 pesetas.

5.^a *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.^a *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro general de este Organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—4.601-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, el contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto y tipo:* Estudio de las posibilidades de utilización de formaciones geológicas profundas para la eliminación de residuos industriales, 2.^a fase. Provincia de Huelva (1989-1990), con un tipo de licitación de 15.321.600 pesetas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de doce meses, estando prevista su iniciación el mes de julio de 1989.

3.^a *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), Ríos Rosas, 23, de Madrid, de nueve a catorce horas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantía provisional:* 306.432 pesetas.

5.^a *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.^a *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—4.600-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto y tipo:* Estudios de asesoramiento en materia de aguas subterráneas a organismos de cuenca y Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-León, Cataluña, Navarra, País Vasco y La Rioja (Cuencas Hidrográficas del Norte Ebro y Pirineo Oriental). Con un tipo de licitación de 96.016.816 pesetas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de treinta meses, estando prevista su iniciación el mes de julio de 1989.

3.^a *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de

Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantía provisional:* 1.920.336 pesetas.

5.^a *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.^a *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—4.596-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que a continuación se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto y tipo:* Estudio geológico a escala 1:50.000 de las hojas números 537, 561, 562, 563, 585, 586, 608, 609, 633, 634, 661, 662, 689 y 716 y estudios complementarios, con un tipo de licitación de 254.576.047 pesetas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de treinta meses, estando prevista su iniciación el mes de julio de 1989.

3.^a *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantía provisional:* 5.091.521 pesetas.

5.^a *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.^a *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—4.602-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto y tipo:* Estudio geológico a escala 1:50.000, de las hojas números 283, 284, 285, 322, 323, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 413, 414, 415, 416, 442, 443 del mapa geológico nacional y estudios complementarios. Con un tipo de licitación de 569.593.696 pesetas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de treinta meses, estando prevista su iniciación el mes de julio de 1989.

3.^a *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantía provisional:* 11.391.874 pesetas.

5.^a *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.^a *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres

sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—4.598-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto y tipo:* Proyecto para vigilancia y control de redes piezométrica, hidrométrica y de calidad de cuiferos, años 1989, 1990 y 1991, con un tipo de licitación de 106.543.402 pesetas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, estando prevista su iniciación el mes de julio de 1989.

3.^a *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), Ríos Rosas, 23, de Madrid, de nueve a catorce horas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantía provisional:* 2.130.868 pesetas.

5.^a *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.^a *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—4.599-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que a continuación se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto y tipo:* Estudio geológico a escala 1:50.000 de las hojas geológicas números 133, 165, 166, 167, 198, 199, 200, 238, 312, 313, 344, 345, 373 y 374 y estudios complementarios, con un tipo de licitación de 280.507.920 pesetas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de treinta meses, estando prevista su iniciación el mes de julio de 1989.

3.^a *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantía provisional:* 5.610.158 pesetas.

5.^a *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.^a *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—4.603-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, del contrato que a continuación se indica.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.^a *Objeto y tipo:* Estudio geológico a escala 1:50.000 de las hojas números 529, 530, 531, 599, 600, 601, 602, 624, 625, 626, 655, 656, 657, 658 y estudios complementarios, con un tipo de licitación de 309.715.112 pesetas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de treinta meses, estando prevista su iniciación el mes de julio de 1989.

3.^a *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, estarán de manifiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), Ríos Rosas, 23, de Madrid, de nueve a catorce horas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a *Garantía provisional:* 6.194.302 pesetas.

5.^a *Clasificación:* Los licitadores deberán acreditar documentalente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.^a *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.^a *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Tecnológico Geominero de España, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente, a igual hora.

9.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—4.604-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de entrada en Madrid de la línea de alta velocidad con ancho internacional Madrid-Sevilla. Trayecto Santa Catalina-Getafe. Tramo II. Puntos kilométricos 5,500 al 13,000 (proyecto y obra).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de entrada en Madrid de la línea de alta velocidad con ancho internacional Madrid-Sevilla. Trayecto Santa Catalina-Getafe. Tramo II. Puntos kilométricos 5,500 al 13,000 (proyecto y obra).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases y el anteproyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

2. *Fianza provisional:* 47.000.000 de pesetas.

3. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo A, subgrupos 1, 2; categoría e, grupo D, subgrupos 1, 5.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 10 de julio de 1989.

5. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—8.680-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de entrada en Madrid de la línea de alta velocidad con ancho internacional Madrid-Sevilla. Trayecto Santa Catalina-Getafe. Tramo I. Puntos kilométricos 0,000 al 5,500 (proyecto y obra).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de entrada en Madrid de la línea de alta velocidad con ancho internacional Madrid-Sevilla. Trayecto Santa Catalina-Getafe. Tramo I. Puntos kilométricos 0,000 al 5,500 (proyecto y obra).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases y el anteproyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

2. *Fianza provisional:* 46.500.000 de pesetas.

3. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo A, subgrupos 1, 2; categoría e, grupo D, subgrupos 1, 5.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 10 de julio de 1989.

5. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—8.679-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Junta de Saneamiento del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de unos servicios de asistencia técnica por el sistema de concurso.

1. *Objeto:* Contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan en el anexo.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares estarán a disposición de los interesados durante el periodo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles en la Junta de Saneamiento (Travesera de Gracia, 56, tercero, 08006 Barcelona).

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentaciones de proposiciones:* En el Registro de la Junta de Saneamiento (Travesera de Gracia, 56, tercero, 08006, Barcelona), durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

5. *Apertura de proposiciones:* A las once horas del segundo día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en la sede de la Junta de Saneamiento. La apertura la verificará la Mesa de Contratación de la Junta de Saneamiento.

6. *Documentos que deberán aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Barcelona, 8 de mayo de 1989.—Manuel Suárez Novoa, Director de la Junta.—3.845-A.

Anexo

Expediente clave: 68-00-18.

Título: Servicios de asistencia técnica para la redacción del estudio de la gestión de los fangos, actuales y futuros, procedentes de las depuradoras de aguas residuales de Cataluña.

Presupuesto: 30.000.000 de pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 4, categoría B.

Plazo de ejecución: Doce meses.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente a la subasta pública de las obras del proyecto de «Reconstrucción del puente sobre la rambla Castellana en la VV-6124 y mejoras de accesos».

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación mediante subasta pública de las obras del proyecto de «Reconstrucción del puente sobre la rambla Castellana en la VV-6124 y mejora de accesos», se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública con admisión previa correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Reconstrucción del puente sobre la rambla Castellana en la VV-6124 y mejora de accesos.

Tipo: 72.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 1.440.000 pesetas; definitiva, 2.880.000 pesetas.

Clasificación: B-2, d); B-3, d), y K-2, d).

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán de nueve a doce horas, en el Registro General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio, de esta licitación en el «Boletín Oficial» español, que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Obras Públicas.

Apertura de proposiciones: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Admisión previa: Con anterioridad al acto de apertura de proposiciones económicas, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores a la fase de subasta, haciéndose pública dicha resolución en el referido acto de apertura de proposiciones económicas, previamente a la apertura de los sobres correspondientes a la misma.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado, en tres sobres.

Sobre número 1: Las referencias técnicas exigidas para la admisión previa.

Sobre número 2: La documentación general.

Sobre número 3: La proposición económica.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en representa-

ción de,) enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública con admisión previa de las obras de «Reconstrucción del puente sobre la rambla Castellana en la VV-6124 y mejora de accesos», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta a proyecto técnico de referencia por la cantidad de (expresar en letra y número el precio de oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 4 de mayo de 1989.—El Presidente, por delegación, el Secretario general, interino.—3.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de material de señalización vertical y balizamiento de carreteras.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión de 27 de abril de 1989, así como lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* El suministro e instalación de material de señalización vertical y balizamiento de carreteras.

2.º *Tipo de licitación:* Doce millones de pesetas, a la baja.

3.º *Duración del contrato:* Un año desde la adjudicación.

4.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, de las diez a las trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

5.º *Garantías:* Provisional, 240.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 sobre el importe de adjudicación.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique.

7.º *Documentos:* Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en la cláusula octava.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se llevará a cabo a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, enterado de las condiciones que han de regir el concurso para contratar el suministro a este excelentísimo Ayuntamiento de Castellón del material de señalización vertical y balizamiento de carreteras, se compromete a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta, y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 18 de mayo de 1989.—El Alcalde.—8.621-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de material de alumbrado.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de abril de 1989, así como lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* El suministro de material de alumbrado.

2.º *Tipo de licitación:* 32.000.000 de pesetas a la baja.

3.º *Duración del contrato:* Un año desde la adjudicación del contrato.

4.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, de las diez a las trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

5.º *Garantías:* Provisional, 640.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique.

7.º *Documentos:* Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en la cláusula octava.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se llevará a cabo a las once horas, del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, enterado de las condiciones que han de regir el concurso para contratar el suministro a este excelentísimo Ayuntamiento de material de alumbrado, se compromete a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta, y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 19 de mayo de 1989.—El Alcalde.—8.619-C.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid referente a la subasta para contratar las explotaciones que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1989, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones que más abajo se indica, exponiéndose a información pública por un periodo de cuatro días, contados a partir de la publicación de presente.

Tipo: Kiosco a): 825.000 pesetas. Kiosco b): 600.000 pesetas. Kiosco c): 500.000 pesetas.

Duración: Kiosco a): Tres meses. Kiosco b): Un año. Kiosco c): Tres meses.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación: Diez días.

Modelo de proposición

Don, en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la subasta para la explotación de: a) Un kiosco y terraza a instalar en el centro cultural de Las Rozas de Madrid; b) Kiosco en plaza Primero de Mayo; c) Kiosco en polideportivo municipal (táchense aquéllos a los que no se licite), acepta íntegramente el contenido del mismo y se compromete a explotar: a) Kiosco y terraza a instalar en el centro cultural de Las Rozas de Madrid en pesetas; b) Kiosco en plaza Primero de Mayo en pesetas; c) Kiosco en polideportivo municipal en pesetas (en letra y número) (indíquese únicamente canon para el kiosco que se licite). Igualmente declara no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad indicadas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, obligándose al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en material laboral y social.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 24 de mayo de 1989.—El Alcalde.—4.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de instalación de la ampliación y reforma del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.

Objeto: Concurso de instalación de la ampliación y reforma del sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.

Tipo: 85.079.578 pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de seis meses.

Pagos: Por certificaciones, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 505.397 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación de la ampliación y reforma del sistema de control de tráfico, mediante circuito cerrado de televisión, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—4.447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia concurso de servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Centro, durante dos años, desde el 1 de septiembre de 1989 hasta el 31 de agosto de 1991.

Objeto: Concurso de servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Centro, durante dos años, desde el 1 de septiembre de 1989 hasta el 31 de agosto de 1991.

Tipo: 54.560.000 pesetas para los dos años.

Plazos: La duración del contrato será de dos años.

Pagos: Mediante la presentación de factura mensual, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 352.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Centro, durante dos años, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto de los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1989.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—4.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) referente al concurso para la contratación de las obras de «Urbanización del Plan parcial SF-1 del polígono industrial El Pla».

Aprobado por la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso público para la contratación de las obras de «Urbanización del Plan parcial SF-1 del polígono industrial El Pla» y atendido el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se exponen al público durante el plazo de quince días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a aquello que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril:

Organo de contratación: Ilustrísimo Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Objeto del contrato: Adjudicación del proyecto de urbanización del Plan parcial SF-1 del polígono industrial El Pla, a la ciudad de Sant Feliu de Llobregat.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Presupuesto: 462.890.432 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Lugar donde puede solicitarse la documentación: El proyecto, pliego de cláusulas e información complementaria podrá ser solicitada al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, Sección de Contratación y Patrimonio, plaza de la Vila, 1, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), España.

Lengua en que se ha de redactar la proposición: Catalán o castellano.

Fecha límite de recepción de proposiciones: El 21 de junio de 1989, en el Registro General del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Apertura de proposiciones: En acto público, al que podrán asistir todas las personas interesadas, se realizará el día 22 de junio de 1989, a las doce horas, en la sala de actos del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

Clasificación del contratista: Grupo 1, subgrupos 1 y 2, categoría e; Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría d; grupo I, subgrupos 1, 5, 6; categoría d.

Documentación que han de presentar los licitadores: La señalada en el artículo 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Noventa días desde la fecha de apertura de las ofertas.

Modelo de proposición: El que figura en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de remisión del anuncio a la CEE: El 9 de mayo de 1989.

Sant Feliu de Llobregat, 5 de mayo de 1989.—El Alcalde Presidente, Francesc Baltasar i Albasa.—3.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Val do Dubra (La Coruña) referente a la subasta de las obras de «Cubrición y cerramiento de un Polideportivo».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 1989, el pliego de condiciones particulares que, con el de condiciones generales, ha de regir la subasta de las obras de

cubrición y cerramiento de una pista polideportiva en Bembibre, se anuncia la contratación de las mismas por el sistema de subasta por procedimiento abierto:

Objeto: Las obras de cubrición y cerramiento de pista polideportiva, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Luis Couto González.

Tipo: 29.764.499 pesetas (IVA incluido), mejorando a la baja.

Plazo: Cinco meses, a contar de la firma del contrato.

Garantías: 595.290 pesetas la provisional y 1.190.580 la definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Casa Consistorial, Registro de Entrada, en días hábiles, de nueve a quince horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o el «Boletín Oficial del Estado», según resulte.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, teniendo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Documentación y proposiciones: La presentarán en sendos sobres cerrados siguientes:

Sobre «A», en el que constará: «Sobre número 1. Documentación administrativa y referencias para la subasta de la obra cubrición y cerramiento de pista polideportiva, que presenta», y en el que se incluirá:

1. Documento nacional de identidad del que firma la proposición y poder bastantado, cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

2. Escritura de constitución de la Sociedad, o de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, bastantado por Letrado funcionario de la Administración Pública.

3. Justificante del hecho que se está al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

4. Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad previstos en el artículo 9 de la ley de Contratos del Estado (complementado por la Ley 50/1984 y el Real Decreto 1462/1985), ni en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

5. Declaración expresa y responsable que la Empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio. Este extremo, en el caso de resultar adjudicatario provisional, deberá ser acreditado documentalmente para que pueda otorgarse la adjudicación definitiva.

6. Documento acreditativo de la clasificación del contratista en el grupo C, subgrupo 2 y categoría d), como mínimo.

Sobre «B», en el que constará: «Sobre número 2. Proposición y resguardo de fianza provisional para optar a la subasta de la obra de cubrición y cerramiento de pista polideportiva, que presenta», en el que se incluirá el documento acreditativo de constitución de la fianza provisional y el pliego de proposición, ajustado al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), bien enterado de toda la documentación contractual del expediente tramitado para ejecución del proyecto «Cubrición y cerramiento de la pista polideportiva del Ayuntamiento de», con expresa aceptación del proyecto, pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas particulares, declara su voluntad de participación en la subasta convocada, ofreciendo ejecutar dicho proyecto por la cantidad de (en letra) (en cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Val do Dubra, 10 de mayo de 1989.—El Alcalde.—4.005-A.